

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES SOCIOS DE:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO JAMA EXPRESS S.A.

Se ha realizado la revisión del Balance General de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO JAMA EXPRESS S.A.**, a diciembre del 2012 y el estado conexo de resultados por el periodo terminado en esa fecha. La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que como Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El estudio y evaluación del sistema de control interno permiten expresar que no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La preparación del presente informe, está basado en los reportes contables, estados financieros y documentación soporte, suministrados el departamento de contabilidad.

Atentamente,



Ing. María José Carrera
R.U.C. 1721146189001